

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 13/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120040025900	Jurisdicción Voluntaria	CARMENSA RENDON SIERRA	ALBERTO ARIAS GONZALEZ	Auto que pone en conocimiento M3. 12 de agosto de 2020. Se pone en conocimiento los datos de contacto de la curadora.	12/08/2020		
05001311000120160008300	Ejecutivo	LIGIA ESTHER RUIZ MENESES	JOSE GUSTAVO OLARTE SANCHEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito M3. 11 de agosto de 2020. Se da por terminado por desistimiento tácito. Sin condena en costas.	12/08/2020		
05001311000120170062200	Verbal Sumario	CARLOS ALB ERTO ECHAVARRIA ESCOBAR	JUAN DIEGO ECHAVARRIA ESCOBAR	Auto termina proceso por Transacción M3. 11 de agosto de 2020. Interlocutorio N° 206. Se acepta la transacción presentada. Se da por terminado el proceso. Sin condena en costas.	12/08/2020		
05001311000120170068700	Ejecutivo	CAROLINA ZULUAGA	JOSE JULIAN LOPERA DUQUE	Auto que fija fecha de audiencia M3. 11 de agosto de 2020. Se reprograma fecha de audienciia, para el 29 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m. Se requiere a las partes para que aporten canales digitales.	12/08/2020		
05001311000120180020500	Ejecutivo	EVELYN ALEXA GALEANO BERRIO	ORLANDO ALCIDES VASCO GOMEZ	Auto que requiere parte M3. 11 de agosto de 2020. Se requiere a la parte demandante para que de impulso efectivo al trámite así como para que aporte canales digitales.	12/08/2020		
05001311000120180059500	Ejecutivo	JENIA LISBETH GIRALDO FLOREZ	ERNESTO RENAN ACOSTA MESA	Auto que requiere parte M3. 11 de agosto de 2020. Se requiere a la parte demandante para que de impulso efectivo al trámite y aporte los canales digitales.	12/08/2020		
05001311000120180062600	Jurisdicción Voluntaria	DORA ALBA DUARTE GIRALDO	(Presunto interdicto) JUAN CARLOS GOMEZ DUARTE	Auto que resuelve solicitudes M3. 12 de agosto de 2020. Una vez se autorice el ingreso a las sedes judiciales se remitirá al CSJ para la publicación de la sentencia. Se requiere a la parte actora para que suministre los canales digitales.	12/08/2020		
05001311000120180077800	Ejecutivo	ROSA MARIA RODRIGUEZ DAVID	JOSE BERNARDO ARBOLEDA OSORNO	Auto requiere M3. 12 de agosto de 2020. Se ordena oficiar al pagador.	12/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190018300	Ejecutivo	TATIANA ANDREA TORRES LEZCANO	EDWIN ORTIZ BUILES	Auto que fija fecha de audiencia M3. 11 de agosto de 2020. Se reprograma fecha de audienciia, para el 10 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m. Se requiere a las partes para que aporten canales digitales.	12/08/2020		
05001311000120190019600	Verbal Sumario	NORA PATRICIA AGUDELO RAMIREZ	HECTOR FABIO ANGEL ANGEL	Auto que fija fecha de audiencia M3. 11 de agosto de 2020. Se resuelven solicitudes. Se reprograma fecha de audienciia, para el 15 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m. Se requiere a las partes para que aporten canales digitales.	12/08/2020		
05001311000120190019700	Ejecutivo	MIRLEYDIS ESTHER ARTEAGA ALTAMIRANDA	IVAN DARIO HERNANDEZ REYES	Auto que fija fecha de audiencia M3. 11 de agosto de 2020. Se reprograma fecha de audienciia, para el 22 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m. Se requiere a las partes para que aporten canales digitales.	12/08/2020		
05001311000120190025200	Verbal Sumario	JUAN ESTEBAN BOTERO FRANCO	JUAN GONZALO BOTERO GIRALDO	Auto que fija fecha de audiencia M3. 11 de agosto de 2020. Se reprograma fecha de audienciia, para el 17 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m. Se requiere a las partes para que aporten canales digitales.	12/08/2020		
05001311000120190028400	Ejecutivo	DANIELA HURTADO OSORIO	JOHAN SEBASTIÁN ARBOLEDA ZAPATA	Auto que fija fecha de audiencia M3. 11 de agosto de 2020. Se reprograma fecha de audienciia, para el 05 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m. Se requiere a las partes para que aporten canales digitales.	12/08/2020		
05001311000120190050300	Ejecutivo	LUISA FERNANDA CASTAÑO PINO	ANDERSON CANO MAZO	Auto que resuelve solicitudes M3. 11 de agosto de 2020. Pone de presente que la presentación de la liquidación del crédito es carga de la parte, debe asesorarse de abogado. No se da trámite a las solicitudes de la demandante por carecer del derecho de postulación.	12/08/2020		
05001311000120190052800	Jurisdicción Voluntaria	PEDRO PABLO VALLE	NN	Auto que reconoce personería M2. Agosto 11 de 2020. Se le revoca poder a la abogada Aracelly Villa y reconoce personería al doctor Daniel León Calle Sierra con T.P. 240.061 del C. S. de la J.Téngase como dependiente a Diego Alejandro Ruiz.	12/08/2020		
05001311000120190068000	Verbal Sumario	EDUARDO ANTONIO MONTES ROQUEME	JEIDIS ELIANA BANQUET MUSLACO	Auto que niega lo solicitado M2. Agosto 11 de 2020- No se acepta la sustitución, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra rechazado y retirado.	12/08/2020		
05001311000120190069400	Verbal	JOSE DAVID PALACIO ORTIZ	YURANY ANDREA URIBE URIBE	Auto que ordena notificar M2. Agosto 11 de 2020. Deberá realizar la notificación en debida forma.	12/08/2020		
05001311000120190074800	Verbal	JUAN PABLO HENAO AGUDELO	VERONICA MARTINEZ CUARTAS	Auto ordena notificar M1. Agosto 12 de 2020. Se agregan diversos escritos de las partes, entre ellos la contestación a la demanda de la cual se dará trasalado una vez se resuelva la demanda de reconvencción y se tiene notificada a la demandada del nuevo auto admisorio por conducta concluyente desde el 7 de julio de 2020.	12/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190074800	Verbal	JUAN PABLO HENAO AGUDELO	VERONICA MARTINEZ CUARTAS	Auto que inadmite demanda M1. Agosto 12 de 2020. Término de cinco (5) días para subsanar la demanda de reconvencción, so pena de rechazo.	12/08/2020		
05001311000120190077400	Verbal Sumario	NATALIA ELENA BOBADILLA CUBEROS	WILFREDY BUITRAGO NARANJO	Auto que fija fecha de audiencia M3. 11 de agosto de 2020. Se reprograma fecha de audiencia para el día 24 de septiembre a las 10:00 a.m.	12/08/2020		
05001311000120190077800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BEATRIZ ALICIA VELEZ ESPINOSA	(Causante) ALICIA ESPINOSA DE VELEZ	Auto que ordena desglose M2. Agosto 11 de 2020. Se autoriza el desglose solicitado y una vez se permita el ingreso a sede judicial, se asignará cita. Además, se agregan constancias.	12/08/2020		
05001311000120190079500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS CASTRO MONTOYA	ALEIDA DEL SOCORRO TORRES BERRIO	Auto que ordena notificar M2. Agosto 11 de 2020. Deberá notificarse en debida forma.	12/08/2020		
05001311000120190080800	Ejecutivo	ISABEL CRISTINA BERNAL VELEZ	ALBERTO PEREZ MORENO	Auto que fija fecha de audiencia M3. 11 de agosto de 2020. Agrega información canales digitales. Se fija fecha de audiencia para el 1° de octubre de 2020 a las 10:00 a.m.	12/08/2020		
05001311000120200004900	Verbal	YESID BARON ARROYAVE	JORGE IVAN LLANOS RESTREPO	Auto que da traslado M1. Agosto 12 de 2020. Traslado de tres (3) días del resultado de la prueba de ADN aportada por el demandante. Se agrega contestación de la demanda y el pronunciamiento respectivo.	12/08/2020		
05001311000120200014300	Verbal	JANETH CECILIA LOPERA MUÑOZ	LEON JAIRO HENAO CORRALES	Auto que rechaza la demanda M1. Agosto 12 de 2020. Auto Interlocutorio #211, se rechaza la demanda al no subsanar.	12/08/2020		
05001311000120200016300	Verbal	WILLIAM VARGAS SANTA	SANDRA MILENA HOYOS AGUDELO	Auto que rechaza la demanda M1. Agosto 11 de 2020. Auto Interlocutorio #207, se rechaza la demanda al no subsanar.	12/08/2020		
05001311000120200019300	Verbal	GUILLERMO GIRALDO GARCIA	OBANDO DE JESUS GARCIA GIRALDO Y OTRA.	Auto que rechaza la demanda M1. Agosto 11 de 2020. Auto Interlocutorio #205, se rechaza la demanda al no subsanar.	12/08/2020		
05001311000120200019400	Verbal	HEIDY LONDOÑO GALVIS	JHON EDISON RAIGOSA GALEANO	Auto que rechaza la demanda M4. 12 de agosto de 2020. Interlocutorio N° 210. Se rechaza la demanda por no subsanar en su totalidad, los requisitos exigidos por el despacho.	12/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA  
SECRETARIO (A)